

## EL APUNTE

## Un riesgo para la salud

Unas 100.000 personas reciben anualmente tratamiento en España para superar una conducta adictiva. Un monstruo que siempre pide más. Por eso, a la directora general de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), Beatriz Martín Padura, le preocupa el «mensaje implícito» que puede conllevar una legalización del cannabis. «Estamos de acuerdo en regular su uso y no criminalizarlo, porque la estrategia de la ONU en la guerra contra las drogas no ha funcionado; pero, como organización especializada en prevención, tememos que se banalice en los entornos de ocio», explica a sabiendas de que un 42 por ciento de los jóvenes cree que beber alcohol cuando se sale conlleva más problemas que consumir cannabis.

En este sentido, recuerda que «si un menor empieza a fumar porros de forma habitual tiene entre cuatro y siete veces más posibilidades de desarrollar un trastorno mental». Y es que la alta concentración de delta-9-tetrahidrocannabinol (THC) presente en la marihuana aumenta el riesgo de sufrir en un futuro brotes psicóticos y, en casos de predisposición genética, esquizofrenia. «Es importante saber cómo puede afectar la legalización del cannabis a su consumo», indica haciendo hincapié en que «no hay datos de su efecto sobre la prevalencia».

Según los datos de la última *Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES 2016-2017)*, la edad media de inicio se sitúa en los 14,8 años con un 26,3 por ciento de adolescentes que admite haberlo probado en el último año. No obstante, el porcentaje de consumidores problemáticos de cannabis -comenzado a medir en 2006 mediante la escala CAST2- entre la población de 14 a 18 años es del 13,3 por ciento. Con respecto a la disposición hacia el cannabis, el documento revela que el 12,5 por ciento de los jóvenes lo probaría en el caso de que esta sustancia fuese legal.

médico y portavoz del grupo naranja en la Comisión de Sanidad del Congreso, lo tiene claro: «Se puede llegar a un acuerdo si la propuesta es seria, aunque tengo pocas esperanzas de que salga adelante por el pacto entre PP y PSOE». Y es que los partidos mayoritarios no piensan en verde. De hecho, coinciden en señalar que la legalización del cannabis banalizaría su consumo alimentando la percepción de un riesgo que cotiza a la baja.

**ENTREVISTA** Con una dilatada experiencia, ya que fue mano derecha del juez Garzón cuando este dirigió el Plan Nacional Contra las Drogas, considera que quien consume cannabis lo hace con leyes o sin ellas

ARACELI  
MANJÓN-  
CABEZA OLMEDA

DIRECTORA DE LA CÁTEDRA  
EXTRAORDINARIA UCM  
'DROGAS SIGLO XXI'

## «Su legalización supondría un golpe considerable al tráfico de drogas»

R. S. (SPC)

Esta profesora titular de Derecho Penal e investigadora de Derecho Comparado en la Universidad Complutense de Madrid, exmagistrada de la Audiencia Nacional, es autora del libro *La solución* (Debate), en el que defiende la legalización de las drogas como «la única alternativa al narcotráfico».

**Dice que el prohibicionismo ha fracasado. ¿Por qué es recomendable la legalización del cannabis?**

La legalización de su producción, distribución y consumo es recomendable porque la prohibición ha sido un fracaso absoluto. No ha conseguido el objetivo de un mundo libre de drogas, que es imposible por mucho que la ONU se empeñe. Ante esa perspectiva, se considera por parte de muchos sectores que un régimen de reglamentación sería muchísimo más positivo que uno de prohibición que, lejos de tener beneficios, ha conllevado múltiples perjuicios.

**La solución da un paso más al abordar la legalización de todo tipo de estupefacientes. ¿Un control estatal ayudaría a ganar la batalla al narcotráfico?**

Sin duda ayudaría en la medida en que ahora el control de todas las drogas está en manos del crimen organizado. Su legalización supondría un golpe considerable si el Estado lo asumiera, porque el tráfico de drogas es probablemente la actividad favorita y más rentable de un crimen organizado que, por otro lado, no va a desaparecer. Se centraría en otros objetos como las armas, las personas, las obras de arte... pero no es la razón más importante para ir a un régimen de reglamentación. Por encima están el derecho a la salud, la libertad y la seguridad.

**Usted ha vivido la lucha contra las drogas desde el sistema. ¿Qué lecciones aprendió durante esa etapa? ¿Le cambió la perspectiva?**

Parto de una plataforma privilegiada al haber conocido el sistema represivo desde dentro. Eso me permitió ver todas sus insuficiencias. La primera lección que aprendí es que nunca íbamos a conseguir un mundo libre de drogas. En el esfuerzo, baldío, nos estábamos dejando aspectos importantes como las grandes violaciones a los derechos humanos. Tuve la suerte de partici-



Pude ver las insuficiencias de este sistema represivo desde dentro

Un régimen de reglamentación conlleva empleo y el pago de tasas

par en reuniones de la ONU sobre el tema y me di cuenta del fundamentalismo que regía. El tiempo que estuve en el Plan Nacional Contra las Drogas también me enseñó que la mejor forma de hacerles frente era la reducción de daños frente a la penalización y la prohibición.

**Los detractores de la legalización del cannabis consideran que banalizaría una cosa que tiene sus riesgos. ¿No tienen parte de razón?**

Llevar razón en una cosa: el cannabis es una sustancia que comporta sus riesgos como el alcohol o un vehículo. Nadie está preconizando que el cannabis sea de venta libre, en cualquier esquina y sin ningún tipo de control. Eso es lo que tenemos ahora. Un camello no le pide el DNI a un adolescente, mientras que en un régimen de reglamentación un menor no tendría acceso. No creo en el argumento de no podemos legalizar algo que tiene riesgos. Por otro lado, la información

sobre ellos la daría el Estado consiguiendo una prevención mucho más efectiva.

**¿Y una mayor oferta no aumentaría la demanda?**

Podría ocurrir, pero la realidad tampoco apoya esa hipótesis. Ahora mismo, un chico de 15 años no tiene ningún problema para conseguir drogas en el mercado negro. Por lo tanto, no creo que se eleve el consumo. Pero, aunque eso ocu-

riese, los beneficios de la reglamentación compensarían un inicial repunte. En Uruguay no se ha producido un aumento significativo de la demanda. Eso demuestra que el que consume lo hace esté prohibido o esté reglamentado.

**¿Sería necesaria una mayor inversión en políticas de reducción de la demanda?**

La respuesta correcta a la drogadicción es la reducción de daños, teniendo en cuenta que el 95 por ciento de los consumidores no son problemáticos. Los verdaderamente esclavos de la dependencia a las drogas son un porcentaje pequeño. Sobre ese colectivo, la respuesta más humana y eficaz es la reducción de daños.

**¿Qué opina sobre las razones esgrimidas por el PSOE y el PP? ¿Cree que impedirán legislar su uso terapéutico y recreativo?**

No me atrevo a aventurarme, porque el juego político muchas veces se nos escapa. Ahora estamos en una situación un poco complicada en cuanto a la estabilidad de un Gobierno que tiene que pensar en cosas mucho más importantes. No creo que el PSOE tenga una actitud contraria, al menos con un uso terapéutico, pero no está en el mejor momento para que se planteen estas cuestiones. El PP sí tiene una postura de rechazo a un régimen de reglamentación, pero tampoco creo que vaya a hacer una oposición brutal. Si lo hace en relación a un consumo con fines medicinales, se estará equivocando. Hoy en día no se puede entender que sabiendo que hay una sustancia que alivia el dolor, no la podamos poner en circulación. Eso es inhumano.

**¿Podría verse también como una fuente de riqueza?**

Lo sería. Un régimen de reglamentación llevaría aparejado empleo y pago de impuestos. Tenemos la experiencia de los estados de EEUU donde el cannabis está legalizado, que han tenido ingresos importantísimos para las arcas públicas y han asistido a la creación de puestos de trabajo. Además, no solo es lo que se ingresa, sino lo que se deja de gastar en represión. Es una fuente de ingresos, pero yo lo colocaría como el último argumento. La reglamentación es positiva desde un punto de vista de derechos humanos, aunque fuese antieconómica.